



EJERCITO PARAGUAYO
TROPAS ESPECIALES DEL EJERCITO
GIRADURIA

DICTAMEN TECNICO: (Art 40 Inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: 05 de junio de 2026.

UOC Convocante: UOC N° 2 – Comando del Ejército

Unidad o área requirente: Tropas Especiales del Ejército

Funcionario o técnico responsable: My Int Dario Diosnel Domínguez Morel

Dependencia y cargo que desempeña: Intendente Girador – TEE

1. Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

- Los bienes solicitados para el presente llamado pretenden satisfacer las necesidades en cuanto a la provisión de Seguros de vehículos a ser utilizados en los distintos vehículos de este comando.
- Teniendo en cuenta la planificación en cuanto a necesidad y el presupuesto aprobado para el presente ejercicio, el presente llamado es de carácter periódico, considerando que en cada ejercicio fiscal son necesarios la contratación de pólizas de seguros para que los vehículos puedan circular conforme a las leyes de tránsito

2. Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

- Las Especificaciones Técnicas fueron realizadas conforme a la revisión técnica y necesidad de adquisición, no limita la participación de oferentes dedicados al rubro como está demostrado en el detalle de las solicitudes de precios referenciales.

3. Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

- NO APLICA

Firma del técnico o responsable del área requirente

Aclaración



DARIO DIOSNEL DOMINGUEZ MOREL
MY INT - Intendente Girador T.E.E.